

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA LIPSU S. A, CELEBRADA EL 25 DE MARZO DE 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cinco días del mes de marzo de dos mil catorce, a las catorce horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas Av. Las Aguas No 0202 y Jiguas se reúnen los accionistas de la compañía INMOBILIARIA LIPSU S. A. a saber: Sra. Maria del Pilar Verónica Salvador Rosa, propietario de 800 acciones y, Pia Maria Salvador Rosa propietaria de 800 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por encontrarse presente los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América; en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar sobre lo siguiente:

- 1.- Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y dictar la resolución correspondiente
- 2.- Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y dictar la resolución correspondiente.
- 3.- Aprobación de los Estados Financieros y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2013;
- 4.- Aprobación de Resultados.

Preside esta sesión en forma Ad-Hoc la señor Jorge Eduardo Pozo Salvador y actúa en la secretaría la Sra. Maria del Pilar Verónica Salvador Rosa. El Presidente de la sesión dispone que por secretaría se elabore la lista de asistentes y comprobado que se encuentra reunido el quórum legal, declara instalada la sesión y sobre

Primer punto del orden del día, la Junta resuelve aprobar el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

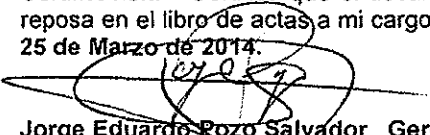
Segundo punto del orden del día, que es el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2013 para lo cual se da lectura al documento presentado por secretaría y sobre el que los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

Tercer punto del orden del día esto es, aprobación de los Estados Financieros y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2013, por lo que, luego de los análisis y consultas pertinentes, la Junta los aprueban.

Cuarto y último punto del orden el día, Resultados perdida del ejercicio a repartir, deciden que las misma se registre en la cuenta Resultados Acumulados.

No teniendo más asunto que tratar, la Presidente de la sesión concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, suscribiéndola todos y cada uno de los accionistas en unidad de acto con la Presidente y Secretario que certifica. Con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las 17h00. f) Sra. Pia Maria Salvador Rosa, Presidente y accionistas de la compañía. f) Sra. Maria del Pilar Verónica Salvador R, secretaria y accionistas f) Sr. Jorge Eduardo Pozo Salvador Gerente de la compañía.

Certificación: Certifico que el documento que antecede es igual a su original, el mismo que reposa en el libro de actas a mi cargo, al cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 25 de Marzo de 2014.


Jorge Eduardo Pozo Salvador Gerente General ad-hoc
Gerente General/Ad-Hoc